

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO: LA DEFENSA DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Granada, jueves 7 y viernes 8 de junio de 2018

Horario: 16:30 -21:00

Lugar: Aula 16. Facultad de Ciencias Políticas de la UGR (C/ Rector López Argueta)

El taller la defensa del Derecho a la Salud en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se realiza en el marco del proyecto Tejiendo Redes en torno a los ODS, un proyecto de Educación para el Desarrollo que pretende generar intercambio de conocimientos, reflexiones y estrategias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Andalucía, con aportaciones desde América Latina y África.

Se han seleccionado 5 temáticas de ODS que tienen relación directa con necesidades e intereses de la ciudadanía andaluza: 1.- Equidad de género, 2.- Agua, 3.- Educación, 4.- Salud, 5.- Migraciones/Movilidad.

Se desarrolla en 3 fases:

Fase 1. Diagnóstico participativo sobre ODS con agentes de Andalucía y de experiencias del Sur.

Fase 2. Itinerario Formativo y Encuentro ciudadano de articulación.

Fase 3. Devolución de información y de propuestas comunes.

El taller forma parte de la Fase 2 del proyecto. Una comisión de seguimiento, formada por expertos temáticos, coordina el diseño y desarrollo del itinerario formativo. El itinerario nos permite diseñar un taller por cada temática. En este caso, el derecho a la salud en el marco de los ODS.

Marco conceptual

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho. Por ello, garantizar una vida saludable es primordial para conseguir un desarrollo sostenible. Esta es la principal causa por la que la Agenda 2030 introduce como *ODS garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades*.

Asimismo, propone también diferentes retos que podemos incluir dentro de este ODS, como serían: disminuir la tasa mundial de mortalidad materna, acabar con muertes evitables de recién nacidos, además de aminorar la mortalidad de niños y niñas, terminar con las epidemias y enfermedades transmisibles, promover la salud mental y el bienestar, prevenir y tratar el abuso del consumo de alcohol y estupefacientes, fortalecer el control del tabaco, disminuir las muertes por accidente de tráfico, garantizar el acceso a la salud alcanzando la cobertura sanitaria universal, reducir el número de muertes y enfermedades generadas por contaminación de aire, agua o suelo, favorecer la investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos, acrecentar la financiación de la salud, y reforzar la capacidad de todos los países en esta materia, así como también incidir en la reducción de riesgos para la salud nacional e internacional.

Aunque se hayan conseguido numerosos logros, aún no se han erradicado las desigualdades, puesto que las niñas y niños que nacen en la pobreza tienen el doble de probabilidades de muerte antes de alcanzar los 5 años de edad, que aquéllas y aquéllos que nacen en familias con poder adquisitivo.

En cuanto a la salud materna, la tasa de mortalidad de las mujeres es 14 veces mayor en países subdesarrollados.

Con respecto al SIDA/VIH y enfermedades transmisibles, se puede decir que éstas son las principales causas de muerte entre las mujeres en edad reproductiva en todo el mundo. En 2013, a pesar de que las tasas de mortalidad por esta causa han decrecido, 35 millones de personas vivían con el VIH y 240.000 niñas y niños se infectaron con el virus.

En España, la salud como derecho se ha visto en retroceso, debido al Real Decreto Ley 16/2012. Alrededor de 750.000 personas en situación administrativa irregular (excepto mujeres embarazadas y menores) sufrieron importantes restricciones en la sanidad gratuita, pudiendo acceder solamente a servicios de urgencias. Esta medida es excluyente e inaceptable y además se ha probado que es ineficaz.

Así pues, ONGs como Intermon Oxfam y Unicef marcaron la necesidad de cumplimiento del siguiente enunciado: “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular contra la protección de los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

Objetivos del taller

- 1.- Desarrollar un espacio formativo en que se desarrolle aprendizaje crítico sobre el acceso a la salud y el derecho a una vida saludable desde contextos globales (ODS), y locales (análisis desde Andalucía).
- 2.- Fomentar el pensamiento crítico y analítico de la sociedad desde una perspectiva compleja, feminista e interseccional.
- 3.- Fomentar la implicación de la ciudadanía en causas sociales y políticas relacionadas con Objetivo de Desarrollo Sostenible 3

Programa

Día 1 Jueves, 7 de junio de 2018	
16,30	Bienvenida, presentación y objetivos del taller Presentación de participantes Alianza por la Solidaridad
17,00	Tema 1. Acercamiento teórico y contextual al acceso a la salud y a una vida saludable desde una dimensión local-global. Concepción Cruz. Profesora Medicina Preventiva de la Universidad de Sevilla.
17,45	Debate con los/as participantes a partir de la exposición
18,00	DESCANSO

18,30	<p>Tema 2. Experiencia y buenas prácticas locales y globales en la Defensa de los derechos de las mujeres.</p> <p>-Farmamundi</p> <p>- Maria José Vilchez. La movilización sanitaria en Granada.</p> <p>El objetivo de esta mesa redonda es que organizaciones, grupos de personas que trabajan en la defensa del derecho a la salud nos cuenten sus experiencias de lucha, y sus próximas acciones.</p> <p>Moderador: Alianza por la Solidaridad</p>
19,30 - 20:00	<p>Debate con los/as participantes a partir de la exposición</p>

<u>Día 2 Viernes, 8 de junio de 2018</u>	
16,00	<p>Tema 3. Acercamiento teórico y contextual a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una dimensión global.</p> <p>María José López. Coordinadora del Diagnóstico Tejiendo redes en torno a los ODS de Alianza por la Solidaridad</p>
16:45	<p>Relación entre la temática seleccionada y los Objetivos de Desarrollo Sostenible trabajo en grupo</p> <p>María José López. Coordinadora del Diagnóstico Tejiendo redes en torno a los ODS de Alianza por la Solidaridad</p>
17:30	<p>Descanso</p>
18:00	<p>Tema 4. Mesas de trabajo. ¿Cómo puedo realizar una actividad de sensibilización/denuncia, teniendo en cuenta los temas tratados?</p> <p>Introducción: Alianza por la Solidaridad</p>
18:10	<p>Presentación de buenas prácticas en actividades de sensibilización/denuncia sobre la temática a desarrollar.</p> <p>María José López. Coordinadora del Diagnóstico Tejiendo redes en torno a los ODS de Alianza por la Solidaridad</p>
18:45	<p>Mesas de trabajo. ¿Cómo puedo realizar una actividad de sensibilización/denuncia, teniendo en cuenta los temas tratados?.</p> <p>Trabajo práctico</p> <p>María José López. Coordinadora del Diagnóstico Tejiendo redes en torno a los ODS de Alianza por la Solidaridad</p>
20:15 - 21:00	<p>Debate y puesta en común.</p> <p>María José López. Coordinadora del Diagnóstico Tejiendo redes en torno a los ODS de Alianza por la Solidaridad</p>

Metodología

El taller tiene un enfoque teórico práctico:

Desarrollamos la contextualización temática con los temas 1 y 3, a través de la construcción colectiva de pensamiento.

Nos acercamos a experiencias reales que construyen Derechos Sociales, con el tema 2.

Uno de los objetivos planteados en el Itinerario de Talleres formativos es que los/as participantes desarrollen un papel de agentes de desarrollo, realizando alguna/s acciones de sensibilización, incidencia social y/o comunicación. Pueden estar dirigidas a apoyar el desarrollo del proyecto, y/o bien, con alguna de las organizaciones participantes o identificadas. Durante el tema 4, los/as participantes planifican acciones de sensibilización y denuncia para su desarrollo.

Destinatarios/as

Dirigidos a la ciudadanía en general: personas que desean vincularse a las temáticas tratadas y también a miembros de organizaciones que quieran profundizar conocimientos.

Se prioriza a mujeres, jóvenes y personas inmigrantes.

Hay un total de 15 plazas. los criterios de selección son:

- Orden de inscripción.
- Al menos, 50% mujeres.
- Participar en una organización social.
- Al menos, 30% mujeres y hombres procedentes de África y América Latina.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=2vxMPddfWUi6wFx-TNXj8VJV-mH1I89Lv8wRumZFu9IURjQOSE1BNlcyWUMwT0FHTINyVvK5TUVZUNS4u>